

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE “SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO MEDIANTE LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING) PARA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN HUELVA” POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 159.6 DE LA LCSP

N.º de expediente: CONTR 2026 215148.

Clasificación del contrato: Contrato de suministro, procedimiento abierto simplificado abreviado.

Objeto de la contratación: el suministro, en régimen de arrendamiento sin opción de compra (renting), de un vehículo furgoneta híbrida no enchufable o vehículo furgoneta pequeña de bajas o nulas emisiones, necesario para el desarrollo de las funciones del personal de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Huelva.

Presupuesto base de licitación y valor estimado:

IIMPORTE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): **19.200,00€.**

IMPORTE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): **23.232,00€**

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: **19.200,00€**

División en lotes: No.

Plazo de ejecución: 24 meses a contar desde la fecha de entrega del vehículo (01/10/2026).

Visto el expediente precedente, considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2018, de Contratos del Sector Público, y ostentando esta Dirección Provincial la competencia que se le atribuye por la Resolución de 04 de marzo de 2026, de la Presidencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia (BOJA n.º 48 de 11 de marzo de 2026)

RESUELVO:

Convocar la licitación del expediente de referencia, disponiendo un plazo de presentación de proposiciones de **10 días hábiles** a contar desde el día siguiente de la publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante.

En Huelva, a la fecha de la firma digital

JUAN CARLOS DUARTE CAÑADO
DIRECTOR PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

JUAN CARLOS DUARTE CAÑADO		16/07/2026 14:21:08	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwFBy68pBc07xVspPYb0vu83oPy	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	